

MENDOZA, **25 de setiembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 34456/26 caratulado: "*Gómez Dalesio, Nicolás Jesús S/ Solicitud de Diploma de Profesor de Grado Universitario en Teatro*".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 65/05-C.S. y 66/05-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO al egresado Nicolás Jesús GÓMEZ DALESIO (D.N.I N° 40271279) nacido en la Provincia de Mendoza, República Argentina, el DIECISIETE (17) de noviembre de 1997, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 65/05-C.S. y 66/05-C.S., con fecha de egreso TRES (3) de julio de 2026 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 635


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO